

V. OTROS ANUNCIOS

216

CONDE DE MAYALDE II, S. COOP. MAD.

La asamblea general extraordinaria, celebrada el 6 de octubre de 2016, calle Princesa de Éboli, números 52-56, acordó la aprobación, por unanimidad de los presentes y representados, del informe de liquidación, el balance final de liquidación y el proyecto de adjudicación de haber social que se transcribe a continuación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 100 y concordantes de la Ley 4/1999, de 30 de marzo, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid.

CONDE DE MAYALDE II S.COOP.MAD.

BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
	13/09/2016		13/09/2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	A) PATRIMONIO NETO	8.412,06
		A-1 Fondos propios	8.412,06
		Capital	27.500,00
		Resultado ejercicio	-19.087,94
B) ACTIVO CORRIENTE	8.412,06	A-2) Ajustes por cambios de valor	
AEAT - cuentas a cobrar	71,35	A-3) Subv., donac. y legados recibidos	
Efectivo y otros activos		B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
líquidos equivalentes	8.340,71	C) PASIVO CORRIENTE	0,00
TOTAL ACTIVO	8.412,06	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.412,06

Informe de operaciones de liquidación, en el activo figuran las cuentas de tesorería y en el pasivo los fondos propios.

Como resultado del balance final aprobado, el proyecto de división del haber social que se aprueba por unanimidad es el siguiente:

- Fondo social: la devolución del haber social que asciende a 5.500,00 euros se devolverá a los socios cooperativistas mediante transferencia bancaria, resultando una cantidad de 100,00 euros por cada socio cooperativista.
- Fondo operativo: 2.912,06 euros para hacer frente a los gastos de la liquidación.

Madrid, a 7 de octubre de 2016.—Los liquidadores, Llanos Collados Jiménez, Álvaro García Muñoz y Javier Gaspar Puig.

(02/35.044/16)

